



Estos momentos despues de las ocho, abandonaron la capilla, sostenidos y confortados por señores sacerdotes y hermanos de la Caridad...

Al llegar cerca de la puerta, este se despidió alocutamente de varias personas, y su hermano Manuel expresó su extraña por ver tanta gente reunida...

Por medio de un plano ascendente de madera colocado en la rampa que existe en la puerta, subieron a los carros...

Al salir, exclamó Manuel Gago en voz alta: —Esto es una inquisición.

Y como con esta voz coincidiera algún movimiento de caballos, se produjeron carreras y desmayos...

Indudablemente es uno de los momentos más terribles de este drama, dice uno de los redactores del Diario de Cadix...

La faz descomulgada de los reos, su terrorífica vestimenta, los saltos y paradas repentinas de los carros...

Tras algunos minutos de penosa marcha se llegó delante del palacio. Subieron los reos y ocuparon acto continuo los banquillos...

Manuel Gago empezó a lanzar gritos en esta forma: —¡Quedaos con Dios... so inocentes...

—¡Yo no soy sino encubridor y no merezco esta muerte! Los reos, desconfiados de los servidores que tengais a vuestro lado!

Los demás reos, entregados a los rezos de sus confesores, no hicieron demostraciones por el estilo.

Los ejecutores los fueron preparando, haciéndolos sucumbir uno por uno y sucesivamente.

La colocación de una tela negra en la cabeza indicaba que había llegado el último momento.

Momentos despues de la salida de los reos al tablado, pudo hacerse la observación de que los rostros de todos, heridos por la misma luz...

Entre los sacerdotes que auxiliaban a los reos había dos religiosos carmelitas, uno de los cuales llevaba una imagen de la Virgen...

La ejecución comenzó por Gregorio Sanchez Novoa, siguiendo hasta Bartolomé Gago, y dejándose para el último a Francisco Corbacho...

Al llegar a Manuel éste lanzó ahogados gritos de perdón. Bartolomé exclamó repetidas veces: —Mi mujer y mis inocentes hijos...

Los forenses reconocieron a los reos. Y no habían terminado cuando el verdugo de Burgos empezó a levantar violentamente los velos...

El cuadro formado alrededor del patibulo lo constituían fuerzas del regimiento de la Reina y de caballería y guardia civil.

Infinidad de personas presenciaron el tremendo acto. Al retirarse los verdugos, acompañados por la guardia civil...

Los cadáveres han permanecido en el tablado hasta la puesta del sol. Varios sacerdotes y hermanos de la Paz y...

Caridad tenían el propósito de levantar por sí mismos los cadáveres, habiendo dispuesto al efecto unas anchas fajas con el escudo de la hermandad...

A las doce de la mañana se reunían en la iglesia de San Dionisio los cofrades de la misma.

En todas las iglesias de Jerez se han dicho misas por las almas de los ajusticiados. ¡Que Dios les perdone!

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—Sesión del día 17 de junio de 1884.—Presidencia del señor conde de Pánuño.

Se abrió a las dos y cuarto. Se dió cuenta de haber reproducido el Congreso de los diputados el Mensaje autorizando al señor ministro de Gracia y Justicia...

Quedaron sobre la mesa para conocimiento de los señores senadores, estados y notas de los ministros de Hacienda y Gobernación...

Entrándose en el orden del día fueron aprobados sin debate varios dictámenes de la comisión de actas autorizando a D. Enrique Parella para sustituir por otra la renta presentada para justificar su aptitud legal...

Dirigió la palabra al Senado un individuo del partido de unión constitucional, partido español que incondicionalmente está con el gobierno nacional.

Ni yo, ni ninguno de mis compañeros de diputación y senaduría por Cuba estamos conformes con ninguna de las afirmaciones del señor Güell que tiene la monomanía constitucionalista...

Este cuestión de vida o muerte para España conservar los restos de su dominación en América.

La isla de Cuba se halla en estado de quiebra por la depreciación de los productos, por la abolición de la esclavitud...

Yo temo que Cuba no pueda pagar los gastos de sus presupuestos. El vuduco de azúcar se halla en el caso de vender el producto a menos precio que el importe de los gastos de producción.

Desde el momento en que esto sucede y se impone al contribuyente la misma tributación que cuando los productos eran debidamente apreciados...

El mal es de difícil remedio, pero es preciso usar de energía.

En el extracto oficial aparecen períodos que el Sr. Güell no pronunció, y en cambio no consta en el mismo discurso la interrupción del general Sanz.

El Sr. Güell dirigió ayer un ramillete de flores al Banco español de la Habana, Banco que ha sido constantemente el enemigo de nuestra nacionalidad.

Los billetes del Banco español de la Habana, tan combatidos por el Sr. Güell, sirvieron para armar 30 cañoneros y combatir las expediciones de filibusteros.

Esto que me ha dicho ó ha dicho a mi partido el Sr. Vazquez Queipo, es una calumnia, y si yo fuese a devolver calumnia por calumnia, diría que pertenece al partido que quiere separación eterna de la isla de Cuba.

Los remedios pedidos por el Sr. Güell no son nuevos. Todos fueron presentados al consejo de administración de la isla de Cuba en un informe suscrito por el Sr. Mendoza.

Respecto a los empleados de la isla, sabe bien el señor ministro de Ultramar, que Cuba estuvo plagada de cargueros de la inspección que ocupaban los cargos públicos antes de la paz del Zanjón.

El peninsular que puede reunir en Cuba 50000 pesos, se vuelve con ellos; pero el insular no cree que ha hecho su capitalito si no cuando reúne 500000 pesos, que es una fortuna en Cuba para algunos viciados de aduanas.

Los autonomistas cubanos amoldan su criterio al del labriego mejicano. Hablando de España decía: —¡Uséles no estarán bien hasta que tengan la Constitución!

—Pues si en España tenemos tantas Constituciones como parlamentos ha habido,—le dije.—Si, señor,—replicó,—pero la Constitución a que me refiero consta de dos artículos: 1.º Serán empleados todos los españoles; 2.º Los sueldos de estos funcionarios serán abonados por las naciones extranjeras.

Cuba necesita una buena ley de empleados, la declaración inmediata del cabotaje, que beneficiará al propio tiempo a nuestras provincias castellanas, y la supresión, y a no ser posible, la disminución de los derechos de exportación.

El fomento de la producción de tabaco que exige que se prohíba la importación por Puerto-Rico de tabaco de Santo Domingo, Kentucky y Virginia.

La aspiración está satisfecha con que mis observaciones sean tenidas en cuenta por el gobierno de S. M. al resolver las cuestiones de Cuba.

Yo no creo que los males de la isla se curen con las amputaciones. Yo no creo que mientras haya una sola fibra de sentimiento patrio, no se dará a Cuba la autonomía.

El señor ministro de Ultramar: El gobierno oye, escucha atentamente los clamores de los representantes de Cuba y con la moderación que debo esperar toda exageración para acudir a remediar los verdaderos males de la isla.

Ayer hice la historia de los derechos de exportación que se aceptaron y se prefirieron a la contribución directa por los hacendados cubanos y por los mismos representantes de la gran Antilla.

Si bien de la acción del gobierno depende que se regularice la situación de Cuba, no hay que olvidar que una parte de los medios que se proponen están a merced de la acción individual, del espíritu de empresa y del valor cívico de los ciudadanos.

El gobierno se propone aplicar a las provincias de Ultramar las reglas que rigen en la Península sobre empleados, que han normalizado el ingreso en las carreras.

Estas reglas se han llevado a consulta del Consejo de Estado. El gobierno ha tenido el cuidado de establecer reglas especiales de preparación para que los naturales de nuestras provincias de Ultramar puedan optar a los altos cargos.

El Sr. GUELL Y RENTÉ: Señores, ¡qué diferencia entre la palabra benévola y atenta del señor ministro de Ultramar y la palabra dura y agresiva del Sr. Vazquez Queipo!

Me ha acusado este de representar al partido autonomista de la isla de Cuba. El partido autonomista que yo represento es la universidad de la Habana, es decir, lo que significa la prudencia y la sabiduría. Yo represento al partido autonomista que ha ganado todas las diputaciones provinciales y que tiende a unir y consolidar, mientras que el Sr. Vazquez Queipo representa a aquellos que tienden a desunir y destruir los lazos con la madre patria.

Esto que me ha dicho ó ha dicho a mi partido el Sr. Vazquez Queipo, es una calumnia, y si yo fuese a devolver calumnia por calumnia, diría que pertenece al partido que quiere separación eterna de la isla de Cuba.

Una vez Geneveva en Bry-sur-Marne, ¿cómo habría para verla ameno? Habiendo tomado la dulce costumbre de ver a la joven todos los días, no podía aceptar la idea de pasar algún tiempo sin oír su voz...

Luego Geneveva le había parecido profundamente triste, y se hallaba en la imposibilidad absoluta de preguntarle por la causa de esta tristeza.

Si duda debía atribuirse al disgusto resultante de una separación momentánea, pero esto no pasaba de una conjetura. Faltaba la certeza.

Se durmió a duras penas, y su sueño fué poblado de presentimientos de mal agüero.

Al cabo de cinco minutos Lisa volvió. —Me voy a arreglar un poco,—dijo,—la señora me ha dado permiso para salir.

Lisa no se hizo esperar. Pasado medio cuarto de hora volvió muy elegante, y partió con su amante al café-concierto de la calle de la Contrascarpa.

Al cabo de cinco minutos Lisa volvió. —Me voy a arreglar un poco,—dijo,—la señora me ha dado permiso para salir.

Al entrar notó al primer golpe de vista la fisonomía satisfecha de Julian.

—Buenas noticias, eh?—le preguntó.—Parecís demasiado alegre.

—Buenas noticias, en efecto, señor baron,—respondió Julian.

—¿Tráis... eso?

—Al decir lo que precede, Julian presentaba a un año el frascoito.

—¿Ah! veo el nombre del farmacéutico y un número de orden en la etiqueta... Pero esto ha sido entregado con receta!

El Sr. GUELL Y RENTÉ: Señor presidente, tenga en cuenta que yo no hago sino contestar a las acusaciones del Sr. Vazquez Queipo.

En cuanto a la cuestión electoral, lo que nos otros queremos es que el hombre honrado que paga su contribución y tiene sus intereses, tenga voz y voto, es voto al que el Sr. Vazquez Queipo debe el señarse aquí.

Respecto al banco Hispano-colonial voy a decir algunas palabras. El señor presidente hace notar al orador que se va extendiendo más de lo que permite el reglamento.

El Sr. FABIÉ: Aquí no debemos tener otro interés que el de la patria. El Sr. Güell y Renté: Soy de la misma opinión. Cesemos, pues, en esta ardiente luz ha relativa a la isla de Cuba, y este refo lo dirijo primeramente al señor Vazquez Queipo para que se olvide de esas luchas políticas de la isla, y al Sr. Güell y Renté para que no termine sus discursos del modo sombrío que lo hizo ayer.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO rectifica. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ruiz Gomez tiene la palabra.

El Sr. RUIZ GOMEZ: El gobierno de S. M. ha pintado la situación de la isla de Cuba de un modo demastado crítico.

Se pretende establecer el cabotaje de la isla con España, pero esto es un absurdo, porque no de otra manera se puede pretender que existan los aranceles distintos para la Península y para la isla, y a la vez se quiera establecer el cabotaje.

El señor ministro de ULTRAMAR: El señor Ruiz Gomez se ha lamentado de la situación del comercio de azúcares y de tabaco en la isla de Cuba; pero el gobierno de S. M. no tiene el don de hacer milagros; mira con preferencia las cuestiones relativas a la riqueza de la grande antilla, y trata de promover, por todos los medios que estén a su alcance, el desarrollo de aquella.

Los billetes de guerra no fueron emitidos por el Banco sino por el gobierno español para atender a las necesidades de aquella, y por consiguiente las cuestiones relativas a la riqueza del Banco, que en ellos no tiene responsabilidad ninguna.

El Sr. LOPEZ DÓRIGA: No puedo ni debo dejar sin correctivo algunos ataques que el señor Güell ha dirigido al nobilísimo pueblo de Santander de que tanto me honra trabajar. Yo protesto de esos ataques, tanto más cuanto que Santander es el menos interesado en esta cuestión, porque no produce trigo, no ha hecho más que representar y defender los intereses generales de la nación, porque los agricultores no pierden sino una moderada producción.

El Sr. GUELL Y RENTÉ, en su inmoderado afán de pedir para la isla de Cuba, pidió un tratado directo de la isla con los Estados-Unidos. Todas las naciones europeas tienen hoy sus mercados en Africa, Asia y Oceanía, y nosotros que no tenemos más que el de las Antillas, quiere el Sr. Güell que lo perdamos.

Pongamos, señores, de nuestra parte todo lo que podamos y se mejorará la situación de Cuba y habremos hecho a la vez una obra de patriotismo.

El Sr. GUELL Y RENTÉ rectifica. El Sr. SUAREZ INCLAN: Nuestro principal deber es hallar la solución de conflicto económico y no encender allí las pasiones políticas. Es preciso adoptar el presupuesto con ingresos reales y positivos y radicales economías.

El gabinete a que tuve la honra de pertenecer tenía por norma la concordia entre los partidos de Cuba. (El Sr. Güell: Muy bien.) Es indispensable procurar la nivelación verdadera de los presupuestos para que no se presente negro el horizonte a nuestra patria.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. Leído el dictamen de la comisión de actas relativo a la admisión como senador del señor marqués de Torre-Nueva, electo por Almería, el señor presidente aplazó su discusión a instancia del Sr. Fuente Alcazar que pidió la palabra en contra.

Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes de actas. El Sr. Vazquez Queipo: ¿Cómo he de explotar si no soy de alif? En un caso será de los explotados.

CONGRESO.—Sesión del 17 de junio.—Presidencia del señor conde de Torono. Abierta a las dos y cuarto, se aprueba el acta que da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Marina lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1884.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA: Deseo saber si se ha tenido en cuenta al confeccionar los presupuestos del ramo, el aumento en el haber de la clase de sargentos de infantería de Marina, y la mayor cantidad necesaria para el mejoramiento de la clase de tropa.

También deseo saber si se hará extensivo a los jefes y oficiales de infantería de Marina y al cuerpo general y sus asimilados que estén con las armas en la mano, la rebaja del 10 por 100 de sus sueldos.

El señor ministro de GUERRA formuló el proyecto a que se ha referido el Sr. Rodriguez Batista, estaba ya redactado el presupuesto de Marina, razón por la que no han podido incluirse en él las cantidades indicadas por S. S., pero esta circunstancia se tendrá indudablemente en cuenta por la comisión, que propondrá al efecto las reformas más convenientes.

Juran el cargo de diputado los Sres. Baró, Valen i, Borrozo y Portua.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Presento documento relativo al acta de la Estrada, a fin de que pasen al tribunal de actas graves, con entonación vigorosa el hijo del eminente duque de Rivas.)

El proyecto del Mensaje dice textualmente: «Señor: Inmensa es la satisfacción del Congreso de los diputados al cumplir el grato deber de contestar a las palabras que V. M. se dignó dirigir a las Cortes en el solemne acto de su apertura. Al verle de nuevo compartir con ellas el poder legislativo, el Congreso, que tiene en tan alta estima las prendas que a vuestra majestad adornan, y conoce el creciente amor de los pueblos a vuestra augusta persona, viva representación de la legitimidad y del derecho, símbolo de paz, y firme baluarte de las libertades públicas, abriga la más viva esperanza de que desaparecerán los últimos vestigios de nuestras pasadas discordias, y entrando al fin nuestra patria en la ancha vía del orden y del progreso, alcanzará el puesto que le corresponde entre las demás naciones.»

Si espíritus discolos y temerarios, buscando apoyo y calor en la demagogia que perturba la generalidad de los pueblos de Europa, no cesan en sus criminales intentos, acechando siempre la ocasión de alterar el reposo público, aun a costa de la honra y el crédito nacional, el país los execra, todos los hombres de resaca conciencia profesan con indignación contra sus reprobados procedimientos y odiosos actos, y el Congreso, que sabe la inconcristable fuerza del trono de V. M., no duda que baste ahora la actual legislación, justa y energicamente aplicada, para tener los perturbadores a raya, y asegurar la defensa y prestigio de las instituciones.

Penetrado este Cuerpo colegislador de los altos deberes de los partidos políticos, del acatamiento que deben todos a los poderes legítimamente constituidos, y de que solo en la opinión pública han de buscar el necesario apoyo para illegar a las altas esferas de la gobernación del Estado, el Congreso ha recibido con aplauso las declaraciones del trono acerca del movimiento natural de todas las opiniones que dentro del leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado pueden tener legítimo desarrollo en los pueblos regidos por instituciones liberales.

Representante el Congreso de una nación eminentemente católica, nada podía serle tan grato como el saber, que las relaciones entre la Santa Sede y España no han llegado en tiempo alguno al grado de cordialidad que alcanzan al presente, así como el vivo interés y filial solicitud que expresa en V. M. el Padre Santo, objeto de profunda veneración para el orbe católico.

También es grande la satisfacción de los representantes del país, al enterarse de la cordialidad de relaciones con los demás gobiernos extranjeros, sin que altere esta benevolencia y franca inteligencia cuestión alguna, congratulándose el Congreso de que las pruebas de con-

Pero no hay peligro que me engañe... Ya estoy práctica en esto. Y volvió a dejar el frasco, lo colocó en el aparato, y se puso a remover el brevaño. —En la botica no desmenuarán sin receta una droga tan peligrosa,—dijo Julian.

—Seguramente,—respondió Lisa,—pero yo no necesito receta; con presentar el frasco, cuya etiqueta lleva una contraseña especial, me lo lleman... ¡Eh! ya está... Voy a llevarse a la señora y vuelvo. Lisa salió del comedor llevándose el vaso. Apenas cerró la puerta, Julian, levantándose a su vez, se dirigió al aparato, cogió el frasco de digitalina y lo guardó en el bolsillo.

Una vez Geneveva en Bry-sur-Marne, ¿cómo habría para verla ameno? Habiendo tomado la dulce costumbre de ver a la joven todos los días, no podía aceptar la idea de pasar algún tiempo sin oír su voz y sin buscar en sus miradas la confesión de un amor correspondido.

medico recomendaba posar las dosis con infinitas precauciones. Cinco gotas pueden matar. —Esa dosis debe reservarse para dar el último golpe. Ya que conocéis el empleo de esa sustancia, toda explicación es inútil. Obrad con mucha prudencia.

—Sabes que la parálisis parcial puede llegar muy pronto. —Si llega, aprovecharemos la ocasión para hacer una última tentativa con Geneveva. —¿Qué meditas? —Ya os lo diré más adelante. Ahora, apresurados a obrar. —El coche nos espera, querida tía,—dijo Raoul entrando en el salon.



BOLETIN RELIGIOSO.

AI MANAQUE

SANTOS DEL DIA 18. - San Marco y San Marcelliano, San Ciríaco y Santa Paula, mártires, y Santa Marina virgen.

Sol: sale á las 4:29 de la mañana, y se pone á las 7:33 de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 16; nueva el 23.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Capuchinos del Prado, donde sigue la novena de San Antonio, predicando D. Carlos Gujarró, y por la tarde el señor Pastor.

En el Hospital del Carmen solo por la tarde D. Joaquín Rizo.

En Santa Cruz el Sr. Villala.

En Góngora habrá función al Santísimo con misa mayor y sermón, y por la tarde visita de altares.

En la V. O. T. de San Francisco, predicará D. Antonio Chacón.

En la Real Capilla, San Isidro, Góngora, San Plácido, Descalzas, Portugueses y Encarnación, continúa la octava del Santísimo.

En las Salesas, Cañizas de San Marcos, Visitación y Florida, la de los Sagrados Corazones de Jesús y María, predicando los oradores anunciados.

En San Justo continúa por la tarde la seneca á San Luis Gonzaga, que empezó ayer.

En el Cristo de San Ginés, por la noche, dará la plática el Sr. Garrañada.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava del Corpus.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la O en San Justo y en el oratorio del Espíritu Santo.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Hoy da principio en la iglesia del Hospital del Carmen la solemne novena que al glorioso San Antonio de Padua tributa su piadosa congregación.

Por la mañana temprano se celebrará misa rezada con acompañamiento de órgano, después se dará adoración á la reliquia del santo, y á las diez se dice la mayor con misa y sermón que predicará, entre otros oradores, D. Joaquín Montalván, D. José María Grande y el P. Gavín.

Por la tarde, á las seis y media, se exponen á S. D. M., rezando la oración y el santo rosario, después el sermón, que predicará todas las tardes D. Joaquín Rizo y Asensio á continuación la novena, gozos, santo Dios, reserva y responsorio en el altar del santo.

El último día habrá una brillante orquesta y voces, bajo la dirección de D. I. R. Cadenas.

Costean las funciones D. I. R. Cadenas, D. Felipe Izquierdo, D. Antonio Martínez, D. Joaquín Ordax, D. Manuel G. Pombó, D. José Villanueva, D. María Galo, D. Joaquín García, D. Valentina Bermúdez, D. Miguel Ferrer, D. Manuel García Bernardo, D. María Zúñiga, D. Casilda Ramos, D. Laura Pérez, Sres. Fernández Villabrille, D. Teresa Bernarde D. Lucrecia Plaza de Iglesias y D. Rafael Fernández de Córdoba.

AVISOS OFICIALES

DELEGAC DE HACIENDA

El día 19 del corriente se abre el pago de la mensualidad de mayo próximo pasado á los particulares de cargos de justicia que tienen consignados sus haberes en la tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 21 del mismo, ambos inclusive. Madrid, 15 de junio de 1884. - Modesto Fernández y González.

DEUDA PUBLICA

Con arreglo á lo determinado en real orden de 10 del actual, dictada de conformidad con lo acordado por la junta de vigilancia de la Deuda del Estado, creada por el art. 9.º de la ley de 21 de julio de 1876, esta dirección general ha dispuesto que el día 24 del corriente á la una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la deuda perpetua á 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es de 177160088 pts., que representan la recaudación obtenida en los meses de abril último por ventas de bienes de las mismas corporaciones, y las cantidades de igual procedencia que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana. - Excelentísimo señor brigadier D. Bernardo Echabuc. - Servicio para el día 18 de junio. - Parada: los cuerpos de la guarnición. - Jefe de parada: señor coronel del 1.º Montado don Alfonso Fernández. - Insignaria: señor coronel de Mallorca D. Joaquín Sánchez. - Guardia del real Palacio: Mallorca, con su música, primera sección del 4.º Montado y 22 batallón de Pavía. - Jefe de día: señor comandante del 5.º de Apié D. Pedro Montemayor. - Insignaria: señor comandante de Garrellón D. José Alcázar. - Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 4.º Montado D. Mariano Pavía. - Visita de Hospital: Mallorca, quinto capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa, 4.º y último capitán. - Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Mallorca. - El general gobernador, Pedro Zea.

AVISOS PARTICULARES

IMPOTENCIA

debilidad y esterilidad. La curan las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morás. Carretas, 39, y principales boticas.

DINERO SIN RETENCION SOBRE

decretos, muebles ó hipotecas. Jacometrezo, 27, ural-izola.

SE VENDE UNA JARDINERANA

NUEVA. Calle de la Sombrerera, número 2, cochera.

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA

colocarse como aya de unos niños, é instruirlos en las primeras nociones de educación. Calle del Caspe, 16, piso 4.º derecha.

DINERO SOBRE SUELDOS, JUSTA

á 7, principal izquierda.

PERDIDA: PIERRA DE AGUAS

Cañeta y Blanca. Gratificación al que la presente, Sordo, 2, taberna.

PIANO VERTICAL, NUEVO, SE

vende. Razón: Estrella, 16, port.

ALMONEDA POR TRES DIAS, DE

dos á cinco. Cuartel del Duque de Alba. No se admiten pretereros.

VILLERIAS LUIS XV EN DAMAS

Suco, oro y carmesí, á 1000 rs.; armarios de luna, á 800; chimeneas aparadoras. Lope de Vega, 14, L.

VINO Y VALDEPEÑAS LEGITIMO A

54 rs. arroba, por cuenta del cochero. Almagro, 14. Se sirve á domicilio.

HUESPEDES A 8 REALES. AVE

María, 7, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES, ESPE

jos y armario luna. S. Osofre, 3, principal.

ARTICULOS PARA JARDINES

y otra multitud de artículos propios para la presente estación. Grandes almacenes de Cañosa á bajo. Calle de la Cruz, bam. 51.

DE ALQUILA MAGNIFICO LOCAL

para industria, oficina, colegio ó habitación. Flor Alta, 10.

ALMONEDA Y LIBREAS EN BUEN

luz, se venden General Castaños, 7, bajo derecha.

A PAGAR EN UN AÑO.

Alquileres nuevos de todas clases, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo.

FLOR ALTA NUMERO 1.

DINERO SIN RETENCION en el acto, sobre sueldos. Provincias, soto, F. Gutiérrez, Cava Alta, número 1, 5.º decha., de 10 á 1.

PUENTE DE VALLEGAS. - SE

venden 50000 pies de terreno, con fachada á la carretera, en uno ó más solares, lindantes con el río y la casa de Marqués. Razón, paseo de Santa María de la Cabeza número 8.

ALMONEDA DE MUEBLES, SI

lillas, gabinetes, armario de luna, comedor, despacho y otros. Puebla, número 4, bajo izquierda.

6000 DUROS

Se dan á interés módico en primera hipoteca en Madrid. No se trata con corredores. Cava-Alta, 4, piso 5.º decha. de 10 á 1 y de 7 á 9.

ALMONEDA.

Sillería sala damas, armarios luna y lavabos. Muebles de todas clases. LUNA, 29, BAJO.

HUESPEDES A 7, 8 Y 10 RS. JAR

dines, 19, 2.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 27 del corriente, á las once de la mañana, y en la notaría de D. José Montaut y Trigueros, Barquillo, 18, tendrá lugar la subasta de una casa sita en uno de los mejores puntos de la calle de Heredia de esta corte, midiendo 4110 pies, y siendo su renta de 9402 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en dicha notaría todos los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.

SIN COMPETENCIA.

6 camisas color, 18 pesetas. 6 camisas, 6 pts. 6 calzoncillos, 42 pts. 6 pares calcetines, 5 pts. 6 corbata, 5 pts.

A LA EXPOSICION DE PARIS,

Carmen, 14, esquina á la de la Salud.

ADICION DE MUEBLES Y SI

lleras de lujo. Reina, 6, bajo.

DESEA COLOCACION UN COLI

duero. Mayor, 42, 4.º

UNO GABINETE-DORMITORIO.

Almagro, Leon, 29, porteria.

PERDIDA. - TRES SORTIJAS EN

la plaza del Cordón entregándolas al portero de la casa núm. 5, se darán señas y gratificación.

UN ACREDITADO PROFESOR DE

idiomas ofrece sus servicios en cambio de habitación. Dejen señas Infantes, 2, 1.º.

ALMONEDA DE MUEBLES, CLAU

do Coello, 15, 5.º interior, de diez á seis de la tarde.

PIANO VERTICAL, BARATO.

Montera, 35, primer piso.

PARA OBRADOR

Se necesitan oficiales y aprendices de florista, teniendo estas últimas jornal desde la primera semana. Preciados, 55, entresuelo.

SE VENDE O ALQUILA POR

alquiler la casa de alto y bajo del puesto del Obispo, 8, con jardín y dependencias para familia numerosa; extensión total, 30700 pies. Puede verse de 3 á 7 de la tarde.

DINERO POR RESGUARDOS DE

del del Estado, del Banco de España y Monte de Piedad al interés de 4 1/2 por 100 mensual. Pefigros, 10 y 12 pral.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES

de un título. San Bernardo, 7, 2.º.

ALMONEDA DE TODO EL MOBIL

liario de casa. Fuencarral, 6, pl.

POSESION DE RECREO, ESPLOR

cion y caza. - Se vende una casa muy hermosa con jardines en Sierra Morena. Precio, 3000 duros. Razón D. José González, Juanolo, 20.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPO

oteca de lino y otras garantías. Jardines, 14, pral.

DINERO

Sin comisión ni gastos judiciales. Pomeno, 18, porteria.

CARTILLA VINICOLA

Reglas para el cultivo de las viñas, fabricación, mejoramiento de los vinos y remedios para sus enfermedades.

Precio una peseta.

Los pedidos á su autor, D. Fermín Berástegui, San Andrés, 35, 1.º derecha; Madrid. Rebaja á los libreros.

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN

de Guipuzcoa la casa núm. 24 de la calle de Garibay, y 2, accesorio de la de Andía. Darán razón en el piso 4.º de la misma casa.

MALES SECRETOS

Gura parida, 40 rs. consulta des de 40 y 7 á 9. Desengaño, 20, bajo.

CONSULTA MEDICA

Alcoba, 50, pral., frente á San Sebastián. De 4 á 6, y para las señoras de 12 á 4 las señoras.

PALACIO NARVAEZ ISABEL LA CATOLICA, 23, PL. Nos marchamos en breve plazo, y vendemos todos nuestros muebles, relojes, porcelanas y cuantos enseres hay en la casa, con tres cuartas partes de pérdida de su valor. Nuestra presencia en el extranjero es urgente; por esta causa vendemos nuestros muebles con pérdidas considerables; los derrochamos, los cedemos por valores insignificantes: nuestra urgencia es marchar.

CASA Y TIERRAS EN VENTA. Juntas ó separadas, se venderán en subasta voluntaria el día 5 de julio próximo, y hora de las dos de su tarde, ante el notario de este distrito D. Magdaleno Hernández y Saiz, una casa en el inmediato pueblo de Villavieja y su plaza de la Constitución, y 14 tierras en término del mismo pueblo. En el estudio del esp. estado núm. calle de Carretas, núm. 57, estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos, todos los días no feriados, de 10 á 4.

JARABES REFRESCANTES. de zarz parilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, hierba de almendra, limón, naranja, cinco raíces, cebada, grama, caña, goma, agraz, etc., etc. Frasco 1 peseta; seis, 5'25; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente á Relatores.

MALA REA L INGLESA. Salda aproximada de los vapores en el mes de julio para la AMERICA DEL SUR. Los días 7, 13 y 29 de Lisboa y el 27 de Vigo.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BETULI. TEMPORADA OFICIAL DESDE EL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. Aguas termales sulfuro-sódicas, únicas de su clase en las provincias del Norte y otras alcalinas, premiadas en las principales exposiciones y con medalla de oro en la última de Madrid.

PUENTE DE VALLEGAS. - SE venden 50000 pies de terreno, con fachada á la carretera, en uno ó más solares, lindantes con el río y la casa de Marqués. Razón, paseo de Santa María de la Cabeza número 8.

ALMONEDA DE MUEBLES, SIllas, gabinetes, armario de luna, comedor, despacho y otros. Puebla, número 4, bajo izquierda.

6000 DUROS. Se dan á interés módico en primera hipoteca en Madrid. No se trata con corredores. Cava-Alta, 4, piso 5.º decha. de 10 á 1 y de 7 á 9.

SOLARES EN VENTA. Se venden juntos ó separados en subasta estrajudicial cuatro solares, tres de ellos con fachada á la calle de Santa Eufemia y el otro con fachada á la calle de Buenos Aires, bajo el tipo tener admisión de 14 reales pic. El remate tendrá lugar á las doce del día 30 del corriente junio, en el estudio del notario D. Mariano García Sánchez (Travesía del Arenal, 1, 2.º), donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los días no feriados de diez á dos.

EL 25 DEL CORRIENTE MES SE CIERRAN LAS PUERTAS DEL PALACIO DE ALTAMIRA FLOR ALTA, 10 Y PARA LOGRAR DE REALIZAR COMPLETAMENTE TODOS LOS RESTANTES RICOS MUEBLES Y OBJETOS DE ARTE, PIANOS, CORTINAJES Y PINTURAS, ETCÉTERA, ETC., LOS VENDEREMOS POR LA JUSTA MITAD DE SUS PRECIOS MARCADOS CON CIFRAS CONOCIDAS

DILIGENCIA Á PANTICOSA, ESTRELLA Y PIRINEOS. COCHE-CORREO. Esta empresa, la más antigua, establecida desde el día 15 de junio un servicio diario desde Huesca á Panticoza, y viceversa, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad, con los mejores que se han presentado, y sobre todo mayores acreditados y tiro que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados á este servicio los coches de esta empresa saldrán de Huesca dos horas después de la llegada del tren de Zaragoza, ó sea á las doce del día, llegando á los baños á las seis de la mañana.

A. VALLEJO PUEBLA, 19. FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES. PRIMERA CASA EN SILENAS DE ULTIMA NOVEDAD: GABINETES, MUEBLES Y COLGADURAS más baratas que en los grandes patales y almacenadas, respondiendo de su construcción. - Exportación á provincias. - Catálogos ilustrados.

DENTISTA NORTE-AMERICANO ANTIGUA CASA DEL DR. MAC-KEAN. 45, ALCALA, 45. Dentaduras completas, garantizadas desde 25 duros. Orificaciones. - Empastaduras. - Limpieza de la dentadura y extracciones. Luz eléctrica.

NO HAY EN MADRID un almacén de muebles de rejilla donde se encuentren tan buen surtido y precios tan económicos como el de la calle de la Flor Alta, núm. 1.

PINTOR. Se pintan y empapan á las habitaciones y cesti. Se hace revoco. Se sale fuera con economía. TALLER, OLIVIO, 19, TALLER.

DE ALQUILA UN GRAN LOCAL. Propósito para cualquier industria ó almacen. Ronda de Atocha 12, fábrica de comas.

SE VENDE BARATO MILON. ASOCIABLE y cesti, torao. Progreso 5.

SE NECESITA AMA PARA CRIAR. Con su casa. Cruz Verde, 18, d.º primer piso.

AMA JOVEN CASADA. CALLE DEL SORDO, núm. 45, patio.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. A edad 22 años, noruega. Agaciel, 17, buñolaria.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. ANTONIO DE ECHENIQUE Y FERNANDEZ TREVIÑO. CABALLERO GRAN CRUZ DE LAS REALES ÓRDENES DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATOLICA, DE LAS DEL MÉRITO NAVAL Y MÉRITO MILITAR Y DE LA DEL NISHAN IFTIHAR DEL IMPERIO DE TÚNEZ, CABALLERO DE LA INCLITA ÓRDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEN Y DE LA DE PRIMERA CLASE DE SAN LUIS DE PARMIA. GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, EX-CONSEJERO DE ESTADO Y DIRECTOR GENERAL DEL TESORO QUE FUÉ EN COMISION, ETC., ETC., HA FALLECIDO EN ESTA CÔRTE EL DIA 16 DEL ACTUAL A LAS DOCE DE LA NOCHE R. I. P. La Excm. Sra. D.ª Rafaela Lezama, viuda; sus hijos, D.ª Juana y D. Jacinto; hijo político, el Excmo. Sr. D. Santos de Isasa; nietos; hermano, el Excmo. Sr. D. Julian de Echenique; hermanas políticas, sobrinos, demás parientes y testamentarios, Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Greda, 13, al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

EL SEÑOR DON PEDRO SAINZ DEL RIVERO Y HERNANDO DEL COMERCIO DE BANCA DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DIA 11 DE JUNIO DE 1884. Su director espiritual, su madre doña Canuta Hernando, viuda de Sainz del Rivero; sus hermanos D. Mariano, doña Pilar y D. José, sus hermanos políticos doña Encarnación Ortiz de Urbina y D. Pedro Sánchez Blanco, tíos, sobrinos y primos, Suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no hubiesen recibido escueta de invitacion, sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés el miércoles 18 del corriente á las diez de su mañana, por cuya atencion quedarán reconocidos. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebran en dicho día en las parroquias de San Ginés y Santa Cruz, de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma del finado.

REGIMIENTO LANZEROS DE LA REINA. El número 19 de actual se venderán en esta corte cuatro carros viejos. Los que quisieran interesarse en su adquisicion pueden concurrir á las once de la mañana al cuartel de este cuartel. Villavieja, 17 de junio de 1884. - El comandante mayor, Justo Salvador. SEGUNDO ANIVERSARIO. DON JOSÉ SOLDIVILA Y CASTILLO. Caballero de la real y distinguida órden de Carlos III, individuo de número de la Real Academia matritense, premiado por la misma, etc., etc., falleció el día 18 de junio de 1882. R. I. P. Su aflijida viuda D.ª Petra Cabezuela: sus hijos, hijo político y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia del Buen Suceso, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en dicho día y en la iglesia referida, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

RECOMENDAMOS. MUY EFICAZMENTE LA LECTURA DE LA SIGUIENTE CARTA: «La Yesa, 16 de mayo de 1872. Sr. D. JOSÉ ANDRÉS Y FARIAS VALENCIA: «Mi querido amigo: Tengo Vd. la bondad de remitir con el dolor el Purgante refresco susca para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Ros II, vino á traerme la salud que tres años há habia perdido, produciendo tan buen efecto, que á la hora, cosa loca desapareció y me puse como he estado en la edad de 50 años; y en adelante un estado más en el mismo estado, me encarga la vida á Vd. El mismo purgante le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desearn saberlo. «Le doy las más espasiales gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y envío al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle. - Antonio Jordán.» Para la venta, hay depósitos de esta medicina en todas las boticas bien surtidas de Madrid y de provincias al precio de 6 reales la caja, y se pide Purgante de Andrés y Fariás. YA SE HAN ABIERTO AL PUBLICO los magníficos baños del para del Paseo de San Vicente. n.º 14.